



Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería,
Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales
de la Construcción de la Provincia de Córdoba.

Sede: 9 de julio 1025 (5000) Córdoba – Tel. (0351) 4225175 – jubinarcba@gmail.com

BOLETIN DIGITAL JUBINAR: 11 de Octubre de 2023



CRONOGRAMA DE PAGOS

**HABER JUBILATORIO DE OCTUBRE SE ACREDITARÁ
EL JUEVES 2 DE NOVIEMBRE PROXIMO**



PROXIMOS PAGOS:

NOVIEMBRE SE ACREDITARA EL LUNES 4 DE DICIEMBRE
SEGUNDA CUOTA AGUINALDO SE ACREDITARA EL LUNES 18 DE DICIEMBRE

HABER JUBILATORIO BASICO ACTUAL: \$ 130.000

Proximo aumento : \$ 160.000 a partir de noviembre 2023, según
presupuesto aprobado por Asamblea.

**EN RELACION A LA SITUACION ECONOMICA INSOSTENIBLE EN QUE SE
ENCUESTRAN JUBILADOS Y PENSIONADOS, LA COMISION DIRECTIVA
“JUBINAR” PRESENTO AYER POR MESA DE ENTRADA DE LA CAJA 8470 LA
SIGUIENTE NOTA. Haga clic aquí:.....**

.....

EDITORIAL

ACTA N° 14 y METRO CUADRADO REFERENCIAL (2)

INCONSISTENCIAS LEGALES

LEY PROVINCIAL 8835/2000

Cabe mencionar la inconsistencia de las ACTAS al efectuar ACUERDOS sobre “**HONORARIOS**” (ver primer punto del Cuadro comparativo en el Boletín anterior) cuando la ley provincial de Modernización del Estado, define claramente la **libre contratación** (Art. 109 de la ley 8836/2000) y solo hace la salvedad de intervenir “...de común acuerdo con las diversas Cajas de Previsión o de Jubilación correspondientes a los honorarios desregulados, a los fines de determinar los respectivos cálculos actuariales que permitan **evitar o atenuar el desfinanciamiento** que, eventualmente pudiera ocasionar la disposición contenida en el Artículo 109 de la presente ley (art. 110 de la ley 8836/2000).

Esto significa que el Estado se comprometió con esa Ley a **NO intervenir en HONORARIOS y solo intervenir en los APORTES a las Cajas de Previsión y en ACUERDO con ellas, para evitar el desfinanciamiento**, o sea, establecer un PISO, ya que la DESREGULACION podía significar honorarios ínfimos, no compatibles con la estructura económica de las Cajas de Jubilaciones.

JUSTAMENTE las ACTAS ACUERDO están aplicando TODO LO CONTRARIO.

Por una década el Estado Provincial ha decretado una **BASE de cálculo que afecta los aportes previsionales**, cuya cifra es distante años luz no solo del COSTO DE CONSTRUCCION DE MERCADO, sino también **distante del VALOR ESTADÍSTICO QUE CALCULA EL MISMO ESTADO PROVINCIAL**. O sea, las ACTAS ACUERDO han CONTRIBUIDO A LA DESFINANCIACION DE LA CAJA LEY 8470, CONTRARIANDO la letra y espíritu de la Ley 8836/2000.

DECRETO LEY 1332 – SERIE C - 1056

Otra inconsistencia que marcamos es la referencia en las ACTAS ACUERDO al Decreto 1332 del año 1956 – aun vigente con 67 años de vida – pretendiendo que se cumple su articulado, cuando en **ningún lugar del texto hay referencia alguna a un METRO CUADRADO DE CONSTRUCCION para base del cálculo de honorarios**.

SABIAMENTE, el **Artículo 78, del Decreto 1332/56** dice así: “TASAS DE HONORARIOS. Los honorarios por proyecto y dirección para obra de construcción única serán **proporcionales al costo definitivo de la obra** o sea a la suma de todos los gastos necesarios para realizarla, excluyendo el costo del terreno y los honorarios mismos. Cuando el comitente provea total o parcialmente materiales, mano de

obra o transporte, se computan sus valores sobre la base de **precios corrientes en plaza**.

ESTAS INCONSISTENCIAS LEGALES DEMUELEN LA FUNDAMENTACION DE TODAS LAS ACTAS ACUERDO Y DEMUESTRAN LA DESOBEDIENCIA A LAS LEYES VIGENTES.

ACTAS ACUERDO y LOS PROFESIONALES EN ACTIVIDAD

Por último, recordamos a nuestros colegas activos que el metro cuadrado referencial **no es de aplicación obligatoria para el calculo de los HONORARIOS ya que los mismos están DESREGULADOS**, por ende, el Profesional puede pactar libremente el precio de su tarea con el Comitente, por encima o por debajo de ese metro cuadrado referencial.

El metro cuadrado se fija al **SOLO EFECTO del calculo de los APORTES JUBILATORIOS a la Caja Ley 8470**, motivo por el cual, solo el cálculo de Aportes debe respetar el m2 referencial.

En consecuencia, en caso de que se fijara el metro cuadrado referencial en forma **inmediata a valor Estadístico oficial – como se predica en esta Editorial** - el mismo sería de aplicación al SOLO EFECTO DEL CALCULO DE LOS APORTES JUBILATORIOS, subsistiendo el derecho del Profesional a facturar sus honorarios por debajo o por encima de dicho metro cuadrado referencial.

Ello **demuele el argumento** de algunos profesionales de que NO SE PUEDE ACTUALIZAR EL M2 REFERENCIAL **en un solo tramo**, porque afectaría la FUENTE DE TRABAJO. En realidad, lo **único que afectaría es el importe que se APORTA A LA CAJA 8470**, que incide en un porcentaje mínimo en el Costo de Honorarios y mucho menos en el Costo de la obra.

RESPONSABILIDAD DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES

No obstante, ello, los usos y costumbres, hacen que en la práctica – por error conceptual y con la anuencia de los Colegios Profesionales - el metro cuadrado referencial es considerado **TACITAMENTE el honorario básico de los ACTUALES PROFESIONALES EN ACTIVIDAD** cuya consecuencia hoy es un **pago indigno** como contraprestación de la alta responsabilidad que asumen con sus trabajos.

Los Dirigentes que representan a los Activos parecen ignorar que **NINGUNA OTRA PROFESION COLEGIADA EN CORDOBA** recurre al Estado y/o a un Decreto del Gobernador, para fijar las escalas de HONORARIOS ETICOS, MINIMOS O REFERENCIALES. Solo los profesionales de obras de **ARQUITECTURA**, lo hacen.

¿ PORQUE ESA DISCRIMINACIÓN ? ¿CUAL ES EL BENEFICIO QUE ESE METRO CUADRADO FALSO TRASLADA A SUS MATRICULADOS ACTIVOS ?

EN SINTESIS: EL ACTA ACUERDO N° 14 Y LAS ANTERIORES ACTAS, PERJUDICAN A LOS JUBILADOS DE LA CAJA LEY 8470, PERJUDICAN A LOS PROFESIONALES EN ACTIVIDAD Y CREAN UNA SITUACION FICTICIA QUE CONFUNDE A LOS COMITENTES. CABRIA PREGUNTARSE: ¿ A QUIENES BENEFICIA ?

TEMA DE ACTUALIDAD

La Comisión Directiva JUBINAR haciéndose eco de los graves acontecimientos mundiales en curso, resolvió manifestar por este medio su repudio al ataque terrorista perpetrado contra civiles en medio oriente y su solidaridad con los damnificados, destacando que la vocación de JUBINAR es y será siempre a favor de la PAZ y en defensa de la solución de conflictos en forma pacífica y civilizada.



JUBINAR® informa

FIN DE SEMANA EXTRA LARGO

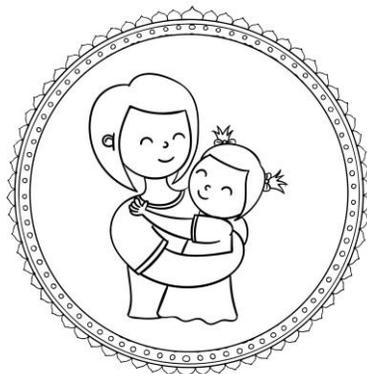
Los días **viernes 13 y lunes 16 de octubre**, la sede JUBINAR permanecerá cerrada acatando los feriados decretados.



JUBINAR® invita

ALMUERZO “DIA DE LA MADRE”

Viernes 20 de Octubre – 13 horas



La Comisión Directiva JUBINAR tiene el agrado de invitar a Socios y amigos de la institución a compartir su tradicional almuerzo de los días viernes, en esta ocasión como homenaje a **TODAS LAS MADRES**.

El evento se realizará el **VIERNES 20 DE OCTUBRE a las 13 horas**, en el Salón principal, elegantemente ambientado con obras pictóricas de nuestro Socio Ing. **RAUL MENA** y con la colaboración del **TALLER ORIGAMI**, exponiendo orgullosamente trabajos de sus alumnos.

En este marco, se servirá el siguiente MENU:

ENTRADA: feta jamón cocido con rúcula y huevo relleno

PRINCIPAL: peceto con salsa de puerro y arroz blanco

POSTRE: peras al vino con crema

SOBREMESA: café

BEBIDAS: vino tinto, blanco y gaseosas.

BONO CONTRIBUCION: Socios \$ 3.800,= No Socios: \$ 4.500,=

INDISPENSABLE RESERVAR ANTES DEL DIA MIERCOLES 18 DE OCTUBRE, PARA PODER ENCARGAR EL CATERING. Reservar por teléfono al (0351) 4225175, por mensaje de WhatsApp al +54 9 351 600 8625 o personalmente en calle 9 de julio 1025 de 9 a 13 horas de lunes a viernes.

LAS RESERVAS NO REQUIEREN SEÑA NI PAGO ADELANTADO, PERO AQUELLAS RESERVAS QUE NO SE CANCELEN HASTA EL DIA **MIERCOLES 18 DE AGOSTO A LAS 13 HORAS DEBERAN ABONAR LA CONTRIBUCION, AUNQUE NO ASISTAN.**

El Bono Contribución se paga en efectivo al ingresar al almuerzo.

ESTAN TODOS ESPECIALMENTE INVITADOS.

¡ HABRA AGRADABLES SORPRESAS !

.....



JUBINAR® sugiere

NOVIEMBRE....mes ideal para viajar.



SALINAS GRANDES DE CORDOBA + TULUMBA + TOTORAL + COLONIA CAROYA

Para los días **1 al 3 DE NOVIEMBRE** está planificado este interesante viaje que sugerimos a nuestros lectores.

Duración: 3 días con 2 noches de alojamiento con media pensión en Hotel LAS SALINAS y Hostería VILLA TULUMBA. Minibús desde Córdoba, con servicio a bordo. Excursiones: Atardecer y amanecer en las Salinas, City Tour en Villa Tulumba, Casonas en Villa del Totoral, Colonia Caroya

COSTO TOTAL \$ 110.000

Operador responsable: BULGARELLI VIAJES. WhatsApp: +54 9 266 458-7126

.....

BARILOCHE y SAN MARTIN DE LOS ANDES

Del **9 al 17 de noviembre**, esta programado este viaje grupal a las joyas de nuestro sur argentino. Incluye: bus cama con servicio a bordo y guía permanente + 3 noches en Hotel Lechatelet en San Martin de los Andes con desayuno + 3

noches en hotel Nahuel Huapi en Bariloche con desayuno + excursiones Parque Nacional Lanin, Camino de los 7 lagos y Circuito chico.

VALOR TOTAL \$ 379.990 por personal.

Información detallada del viaje, día por día, haga clic aquí:.....

Operador responsable: VIAJES MISION CORDOBA. WhatsApp: +54 9 351-5917098 – Email: info@misioncordoba.com

CONSULTE CON LOS OPERADORES Y MENCIONE SU PERTENENCIA A JUBINAR. SERA ATENDIDO CON ESPECIAL DEFERENCIA

EFEMERIDES

DIA DE LA MADRE 3° domingo de Octubre



La celebración de las madres se remonta a la antigua Grecia. Cada primavera, los griegos adoraban a la diosa Rea (o Cibeles), la madre de los dioses.

Al comienzo del siglo XX, en 1907, el Día de la Madre dio sus primeros pasos en Estados Unidos. Anna M. Jarvis, una joven activista, lanzó una campaña para el Día de la Madre, en homenaje a su madre que murió dos años antes. El gobierno estadounidense aprobó el texto en 1914.

El **Día de la Madre en la Argentina** se celebra el tercer domingo de octubre. Este año, cae el próximo **15 de octubre**. Si bien se podría emparentar con aquel origen griego de celebrarlo en primavera, la fecha argentina tiene que ver con la religión. Antiguamente, el tercer domingo de octubre según calendario litúrgico, se celebraba la festividad de la **Maternidad de la Virgen María**.

Actualmente en nuestro país, el tercer domingo de octubre es una ocasión para honrar a la MADRE de cada uno, llenarla de cariño, recordarla si es el caso y compartir con ella un día de alegría, amor y paz. El mejor regalo para una MADRE es el beso, el abrazo y la compañía de sus hijos.

FELICIDAD A TODAS LAS MADRES ARGENTINAS



SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL

CUMPLIO 151 AÑOS EL 4 DE OCTUBRE

Siendo presidente de la Nación Argentina, **DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO**, el 24 de octubre de 1871, se inauguró **en la ciudad de Córdoba** el primer Observatorio Astronómico de la Argentina y de América del Sur; siendo su primer director el astrónomo estadounidense Benjamín Apthorp Gould, quien en 1870 se había radicado en la República Argentina, ante una invitación especial que le formulara Sarmiento. El 18 de agosto de **1872**, el mismo presidente remitió al Congreso de la Nación un proyecto de ley tendiente a establecer en el país una **oficina meteorológica y el 4 de octubre** de ese mismo año, el Congreso de la Nación Argentina sancionó la ley 559/72 por la cual quedó establecida con el carácter de institución oficial, la **Oficina Meteorológica Argentina** (OMA) predecesora del actual **Servicio Meteorológico Nacional**.

INICIATIVAS QUE HICIERON HISTORIA Y ESTAN VIGENTES UN SIGLO Y MEDIO DESPUES. ESTO ES ARGENTINA, A MUCHA HONRA !!!



CORDOBESES ARGENTINOS DISTINGUIDOS

SANDRA DIAZ y GABRIEL RABINOVICH fueron distinguidos con el PREMIO KONEX DE BRILLANTE, por su rol destacado en Ciencia y Tecnología

El próximo **31 de octubre**, ambos recibirán la máxima distinción que otorga la Fundación Konex.

El doctor **GABRIEL RABINOVICH**, investigador *especialista en microbiología e inmunología* es un destacado médico comprometido con la ciencia transdisciplinaria y valora su educación en la universidad pública, desde su **origen en Córdoba** hasta su desarrollo en Buenos Aires. Su objetivo es desarrollar terapias

innovadoras contra el cáncer y las enfermedades autoinmunes basadas en una proteína clave: la Galectina-1.

La doctora en biología **SANDRA DÍAZ** es investigadora superior del Conicet y docente investigadora en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UNC. Ha recibido importantes distinciones: miembro de las Academias de Ciencias de Estados Unidos y de Francia y el premio *Princesa de Asturias* de Investigación Científica y Técnica en 2019. Investiga en el área de la ecología vegetal, la biodiversidad y su impacto en el cambio ambiental global. Comprovinciana, **nacida en Bell Ville** actualmente reside en nuestra **ciudad de Córdoba**

FELICITACIONES A LOS GALARDONADOS SON UN ORGULLO ARGENTINO Y CORDOBES

.....

EVENTOS CULTURALES GRATUITOS

Presentación del libro “EMBOSCADA” de Susana Stutz

Ciclo
Libros y lecturas en familia

Presentan
Claudia y Marcela Revelli
(hijas de la autora) y
Mónica Ambort
Coordina: **Carolina Wild**

CEPRAM | David Luque 430 |
Barrio General Paz, Córdoba
Entrada libre y gratuita
con previa inscripción

Presentación del libro

SUSANA STUTZ
EMBOSCADA

26
Oct
17:00 H

CEPRAM
Universidad Nacional Villa María
LU

26 de octubre – 17 horas
David Luque 430- Barrio Gral. Paz

ENTRADA LIBRE Y GRATUITA

REFRANES en varios idiomas ...



- **A quien madruga, Dios le ayuda**
 - **Early to bed, early to rise, makes the man healthy, wealthy and wise**
 - **Chi si aiuta...Dio l'aiuta**
 - **Deus ajuda quem muito madruga**
-

CONTACTOS JUBINAR

- Teléfonos fijos: (0351)- 4225175
 - Celular y WhatsApp: +54 9 351 6008625.
 - Email: jubinarcba@gmail.com
 - Página web: www.jubinar.org.ar
 - SEDE propia: [9 de julio 1025, Córdoba.](#)
 - HORARIO ATENCION ADMINISTRATIVA: [lunes a viernes 9 a 13 horas.](#)
- SI DESEA SER AGREGADO AL LISTADO DE LECTORES PARA RECIBIR ESTE BOLETIN POR EMAIL O WHATSAPP, SOLICITELO A CUALQUIERA DE ESTOS CONTACTOS MENCIONADOS.**

Boletín JUBINAR

Se envía a 4.457 lectores por correo electrónico

Este Semanario es el órgano oficial de difusión del Centro JUBINAR. Las Editoriales sobre temas Institucionales y Gremiales, son aprobados por la Comisión Directiva del Centro, previo a su publicación. Responsable de redacción y diagramación: **Arq. Alicia Zurita** - Gestión informática: **D.G. Gastón Vargas**